



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 151471
CUI 11001020400020250344000
YESID RAÚL SUÁREZ
AUTO 19 DE DICIEMBRE DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 16 de enero 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de diciembre de 2025, emitido por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual dispuso avocar el conocimiento de la tutela interpuesta por **YESID RAÚL SUÁREZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, el Juzgado 52 Penal del Circuito con Función de Conocimiento y la Fiscalía 384 Seccional, ambos de esta ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, «seguridad jurídica» y libertad, así mismo, dispuso vincular al Juzgado 6º Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá y a las partes e intervenientes dentro del proceso penal 11001600072120140042600.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervenientes en el proceso penal con radicado 11001600072120140042600, en especial a la señora **GLORIA CRUZ MORENO** progenitora de la menor **P.A.C.M., víctima**, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término **un (1) día**, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS